

DECRETO N° 038/2018

VISTO:

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico destinado a solventar gastos de traslados, honorarios médicos y/o medicamentos, solicitados por personas de escasos recursos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Dalila del Milagro CEBALLOS, D.N.I. N° 38.159.042, ha solicitado una ayuda económica para afrontar los honorarios profesionales derivados del tratamiento médico de su hija Valentina Ceballos;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Dos mil (\$ 2.000,00) a la Sra. Dalila del Milagro CEBALLOS, D.N.I. N° 38.159.042, en concepto de ayuda monetaria para solventar los gastos de honorarios profesionales derivados del tratamiento médico de su hija Valentina Ceballos.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2018.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 14 de febrero de 2018

DECRETO N° 038/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal